

- 50 -

## SABLES Y ESPADAS DE MONTAR, CON GUARNICIÓN DE ESTRIBO (I) EJEMPLARES CON GUARNICIÓN EN LATÓN.

Se definen como “de estribo” las guarniciones en que el guardamano arranca de la cruz formando ángulo recto, recordando la forma del estribo de caballería. Este tipo de guarnición se utilizó durante el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX en la producción de sables, preferentemente los de hoja curva utilizados por fuerzas de Caballería ligera.

El primer regimiento de Caballería ligera fue el de Voluntarios de España, creado en 1766 al reunirse en un solo cuerpo las compañías de Voluntarios a caballo organizadas en 1762 con ocasión de la guerra con Portugal, fuerzas ligeras que por su buena conducta no fueron disueltas al finalizar aquella guerra, en 1763. Más tarde la guerra contra la Convención originó la creación en Cataluña, el 6 de febrero de 1795, del regimiento de Húsares Españoles, para “*contrarrestar la fuerza de opinión de los húsares franceses, vigorizando nuestras tropas con otro cuerpo semejante*”<sup>1</sup>.

En 1802 la Caballería fue reformada al completo por el Generalísimo Príncipe de la Paz, y el Reglamento del año 1803 organizaba su fuerza en doce regimientos de Caballería de línea y doce regimientos de Caballería ligera, suprimiéndose los de Dragones. De los regimientos de Caballería ligera, seis eran definidos de Cazadores y los otros seis de Húsares. Eran de Cazadores los antes regimientos de Dragones: Rey, Reina, Almansa, Pavía, Villaviciosa y Sagunto, y de Húsares: el antes ligero Voluntarios de España, los antes de Dragones: Numancia, Lusitania y Olivenza, el antes de Carabineros María Luisa, y el ya existente de Húsares Españoles.

El citado Reglamento de 1803 precisaba “*Las fornituras, y armamento de los doce Regimientos de Caballería Ligera, serán el sable corvo con guarnición de latón, y vaina aforrada del mismo metal...*” añadiendo luego en referencia al equipo de los Oficiales “*También serán en todo iguales a los aprobados para ésta los sables, que precisamente han de llevar los Oficiales, sin tolerarse otra diferencia que la de su menor peso por razón de su más trabajada construcción ... / ... únicamente los tres primeros Jefes de cada Regimiento podrán usar de sable y cinturón de algún lujo, como propio distintivo de su superior mando*”.

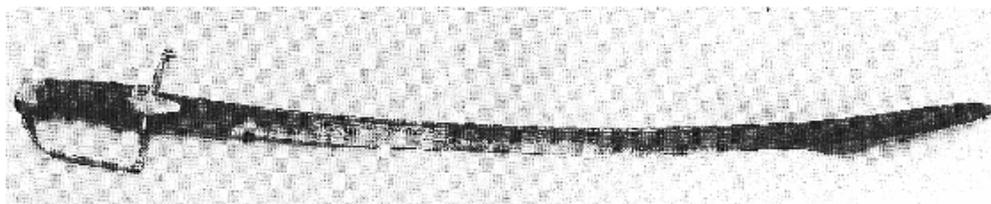
La protesta que suscitó la desaparición de los Dragones fue atendida por Carlos IV, y en 1805 se rectificó lo dispuesto por Godoy, reapareciendo como de Dragones los regimientos: Rey, Reina, Almansa, Pavía, Sagunto, Villaviciosa, Numancia y Lusitania, reduciéndose a cuatro los regimientos de Caballería ligera, dos de Cazadores: Voluntarios de España y Olivenza, y dos de Húsares: María Luisa y Húsares Españoles.

La creación del regimiento Voluntarios de España en 1766, coincide con el momento en que los Dragones sustituirían el uso del sable corvo por el de la espada de montar, y pudieron ser espadas de montar las que equiparon el citado regimiento de Caballería ligera. El regimiento de Húsares Españoles sí cabe entenderlo equipado con sables corvos, que podían diferir del modelo utilizado por los Húsares franceses. Muy distintas a las francesas eran sus pistolas, construidas en la fábrica de Cataluña y fácilmente identificables por figurar en el cañón la inscripción “**R. Cba. D HUSs. ESPs.**”.

El sable curvo citado en el Reglamento de 1803, para el equipo de los regimientos de Caballería ligera, sí se muestra igual al modelo que equipaba a los Húsares franceses,

<sup>1</sup> Conde de Clonard, “Historia Orgánica de las Armas...” Tomo XVI.

con guarnición de estribo, en latón, con guías, y vaina de cuero prácticamente forrada en latón, pero diría que de este modelo no llegó hasta nuestros días ejemplar alguno, a excepción del ilustrado en la obra “Spanish Military Weapons in Colonial America, 1700-1812”, (fotos 171 y 172), perteneciente a la Colección Sydney B. Brinckerhoff. La hoja curva (838 x 33 mm), marcada en anverso **R** coronada e inscripción borrosa, y al reverso cifra real **C IV** y fecha **180..** (?). Otro ejemplar, también en colección privada, será su “variante de Oficial” a juzgar por las marcas en la hoja, que no incluyen la **R** coronada y la cifra real, que en espadas y sables de munición indican ser propiedad del monarca.



**SABLE DE CABALLERÍA LIGERA DE LA COLECCIÓN SYDNEY B. BRINCKERHOFF, ILUSTRADO EN “SPANISH MILITARY WEAPONS IN COLONIAL AMERICA, 1700-1812”**

Del mismo tipo es el sable nº 1.663 de la Colección del Museo de Artillería, catalogado en 1856 como “*Ejemplar de los sables que usaban los Usares de Olivenza el año de 1802*”, con hoja curva (860 x 38 mm) de la que no se citan marcas. En el Catálogo del año 1909 este sable, (nº 1.663), se dice igual otro, nº 4.657: “*Dos sables, reproducción de los que usaban los húsares de Olivenza en la guerra de la Independencia, contruidos en 1843 en la Fábrica de Toledo*”, la hoja curva (870 x 35 mm). Uno de estos dos sables será el incluido con el número de inventario 41.259, en el Catálogo de la reciente Exposición “Los Sables del Museo del Ejército”, definido como “*Sable usado en la guerra de Independencia por los húsares de Olivenza*”, con hoja de 850 mm de longitud, inscrita “*Fabrica Nl. de Toledo Año de 1843*”.

Según lo expuesto al inicio acerca de la formación de regimientos de Húsares, el de Olivenza dejó serlo en 1805, que pasó a ser de Cazadores. Luego, durante la Guerra de la Independencia no existía el regimiento de Húsares de Olivenza. No obstante lo más sorprendente no es esto, sino la insistencia en mantener un absurdo. Si el sable fuera “original”, sí podría afirmarse utilizado en determinado regimiento, pero tratándose de una “reproducción”, reflejarlo así supone ignorar la uniformidad en el modelo de sable para Caballería ligera. El Reglamento de 1803 no solo señala un modelo común para los regimientos de Húsares y de Cazadores, sino que precisa no deben diferir del mismo los sables de sus Oficiales. El sable en cuestión “reproduce” las características del modelo de sable para Caballería ligera del año 1802, o del Reglamento de 1803. Nada más.

El Catálogo de la Exposición sí ofrece un dato interesante acerca de este sable nº 41.259 del inventario, en la guarnición figura el punzón “**To. Lliura**” que la señala producida en el taller de fundición de latón establecido en la Fábrica de Toledo a cargo del maestro fundidor Juan Lliura, a inicios del año 1808. Juan Lliura se cita entre el personal evacuado a finales de aquel mismo año, ante la inminente ocupación de la Fábrica por los franceses, durante la cual se arruinó dicho taller. Las guarniciones con el punzón “**To. Lliura**” hubieron de producirse en 1808.

Consecuentemente, en la reproducción del sable de los “*húsares de Olivenza*”, se utilizó una guarnición de época y una hoja fabricada en 1843. No creo fuera excepción, en mi opinión muchos de los sables y espadas de montar de la Colección del

Museo de Artillería fueron construidos en la Fábrica de Toledo mediante el uso de piezas diversas, en calidad de “reproducción-restauración”.

Otro sable de Caballería con guarnición de estribo en latón, lo constituye la pieza nº 1.666 de la Colección del Museo de Artillería, catalogada en 1856 como “*ejemplar de los sables con que estaban armados los Úsares de la guardia de honor del Príncipe de la Paz en el año 1804*”, la hoja curva, 931 x 38 mm. Este ejemplar sigue figurando en el catálogo de 1909: “*Sable, modelo de los que usaba la guardia de honor del Príncipe de la Paz, construido en 1843 en la Fábrica de Toledo*”, la hoja curva, con dimensiones que coinciden en su caso con las del anterior Catálogo.

Ya tenemos por tanto, en la Colección del Museo de Artillería, otra reproducción de un sable con guarnición de estribo, en latón, que en 1856 se dice utilizado por los Húsares de la Guardia de Honor del Príncipe de la Paz. Más correcto es lo expuesto en el Catálogo de 1909, ya que lógicamente utilizarían un mismo modelo de sable los dos escuadrones con que contaba esta Guardia, de Húsares y de Cazadores respectivamente. Esta unidad, fuerza de Casa Real, fue creada en 1800, y sus dos escuadrones fueron agregados en 1802 a la Brigada de Carabineros Reales. En 1806 ambos fueron uniformados como Cazadores.

Hasta el momento, no he conseguido tener en mis manos un ejemplar del modelo de sable que equipó a los regimientos españoles de Caballería ligera a inicios del siglo XIX. En Asturias adquirí un sable de este tipo con hoja construida en Solingen, con el punzón de ordenanza británico que lo indica utilizado por el Ejército inglés.

A datar durante el reinado de Fernando VII, sí tengo noticia de la existencia de sables “de Oficial de Caballería”, con guarnición de estribo en latón, inscritas sus hojas con el clásico lema “NO ME SAQUES SIN RAZÓN” / “NO ME ENVAINES SIN HONOR”.

**Juan L. Calvó**  
**Junio 2006**

#### **Bibliografía:**

- “Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería españolas”, Conde de Clonard, Tomos XV y XVI, Madrid, 1854
- “Soldados de España”, José María Bueno, Málaga, 1978
- “Catálogo del Museo de Artillería”, Madrid, 1856
- “Catálogo General del Museo de Artillería”, Tomo II, Madrid, 1909
- “Los Sables del Museo del Ejército – Exposición temporal”, Madrid, 2005
- “Swords of the British Army” Brian Robson, Londres, 1975
- “Armamentos de munición en las FF.AA.EE. 1700 – 1873” Juan L. Calvó, Bcn. 2004
- “Memorial de Artillería”. Entrega extraordinaria, Centenario del 2 de mayo de 1808

#### **ILUSTRACIONES**



**RESTOS DE UN SABLE DE CABALLERÍA LIGERA, DEL REGLAMENTO DE 1803, TAL VEZ SU VARIANTE DE OFICIAL. EN LA PORCIÓN DE HOJA, EL CANAL CONTIGUO AL LOMO INCLUYE INSCRIPCIÓN, ACTUALMENTE ILEGIBLE.**



**VARIANTE DE OFICIAL DEL SABLE DE CABALLERÍA LIGERA, DEL REGLAMENTO DE 1803. LA HOJA (889 x 33 mm. flecha 44 mm) INSCRITA \* RI. Fa. D. TOLEDO \*. EN EL MODELO DE MUNICIÓN, LA HOJA DEBE CONTAR CON LA "R" CORONADA Y LA CIFRA REAL "C.IV" QUE LO INDIQUE PROPIEDAD DEL MONARCA. Fotos Eduardo Gorostiza**



**SABLE DE CABALLERÍA LIGERA, HACIA 1790. GUARNICIÓN DE ESTRIBO CON GUÍAS. LA HOJA (880 x 32 mm flecha 46 mm) LABRADA CON DECORACIÓN ASTRAL Y REFERENCIAS TURCAS, INCLUYENDO LA INSCRIPCIÓN "Sohlingen". EN ANVERSO, PUNZONADA, LA FLECHA CORONADA DE ORDENANZA EN EL EJÉRCITO INGLÉS.**



**SABLE “DE OFICIAL DE CABALLERÍA”, HACIA 1820. GUARNICIÓN DE ESTRIBO CON GUÍAS, MONTERILLA “IMPERIO”, REMATANDO EN FAZ DE LEÓN. LA HOJA (840 x 35 mm flecha 58 mm) INSCRITA “NO ME SAQUES SIN RAZON” / “NO ME ENVAINES SIN HONOR”. VACEADA, FILO EN MESA AL EXTERIOR, LOMO CUADRADO CON CANAL CONTIGUO HASTA LA PALA, DOBLE FILO EN ÉSTA.**



**SABLE “DE OFICIAL DE CABALLERÍA”, HACIA 1820. GUARNICIÓN DE ESTRIBO CON INUSUAL CONCHA VUELTA, EL POMO CONFORMANDO TESTA DE LEÓN, EL PUÑO DE ASTA, CON CUADRILLADO LATERAL. LA HOJA (860 x 35 mm flecha 40 mm) INSCRITA “NO ME SAQUES SIN RAZÓN” / “NO ME ENVAINES SIN HONOR”, VACEADA, FILO EN MESA AL EXTERIOR, LOMO CUADRADO CON CANAL CONTIGUO DESDE EL FINAL DEL PRIMER TERCIO HASTA LA PALA, DOBLE FILO EN ÉSTA.**



**SABLES “DE OFICIAL DE CABALLERÍA”, HACIA 1820. EN LOS TRES EJEMPLARES, GUARNICIÓN DE ESTRIBO EN LATÓN Y HOJAS INSCRITAS CON EL LEMA “NO ME SAQUES SIN RAZÓN” / “NO ME ENVAINES SIN HONOR”. Fotos Victor Krenn**



**SABLE DE OFICIAL, HACIA 1830. GUARNICIÓN DE ESTRIBO EN LATÓN, CON ESCUDETOS, EL PUÑO EN ASTA, GALLONADO Y ALAMBRADO EN COBRE. LA HOJA (750 x 27 mm flecha 53 mm) INSCRITA “Fª de Ybarzabal” / “En Eybar”. LOMOS REDONDOS, AL EXTERIOR EN EL PRIMER TERCIO, FILO EN MESA EN LOS DOS RESTANTES. AL INTERIOR HASTA LA PALA, DOBLE FILO EN ÉSTA. LAS CARACTERÍSTICAS DE LA HOJA HACEN DE ESTE EJEMPLAR UN PRECEDENTE DE LOS QUE POSTERIORMENTE SE DEFINIERON COMO “SABLES DE TIRANTES”**